REGLAMENTO 2025 – TORNEO DE FÚTBOL

La Organización del Torneo NO se responsabilizará por pérdidas, sustracciones, rupturas y robos de objetos personales pertenecientes a jugadores, delegados y allegados al equipo. Se reserva el derecho de admisión y de permanencia de personas, jugadores, simpatizantes y equipos.

Se presume que todos los participantes inscriptos conocen, por medio del capitán del equipo, las reglas del torneo. Al capitán se le practicarán todas las notificaciones a que hubiere lugar y será el único facultado por cada equipo para hacer reclamos ante LA ORGANIZACIÓN. En caso de ausencia lo suple el subcapitán y, ante ausencia de ambos, lo suple cualquier otro miembro del equipo.

Para que tengan validez, todas las comunicaciones o pedidos con la Organización deberán realizarse únicamente vía mail a deporte.sinpecor@gmail.com o por WhatsApp al número 351-3414984. Sólo estos canales son considerados válidos para fines oficiales.

---

1 - ORGANIZACIÓN

El campeonato se desarrollará siguiendo las reglas de la FIFA (Federación Internacional del Fútbol Asociado) y de la IFAB (International Football Association Board), el presente reglamento y las disposiciones tomadas por la Secretaría de Deportes.

El campeonato se llevará a cabo entre equipos formados exclusivamente por afiliados activos del Sindicato Petrolero de Córdoba (Sin.Pe.Cor), sin excepciones. Constará de dos fases:

a. Fase de grupos:

Los equipos inscriptos se dividirán en zonas, atendiendo a consideraciones geográficas o logísticas. Cada zona podrá estar compuesta por 3, 4 o 5 equipos, según la cantidad de equipos inscriptos.

- Zona de 5 equipos: se disputará con el formato todos contra todos, en partido de ida. Cada equipo jugará 4 partidos.
- Zona de 4 equipos: se disputará con el formato todos contra todos, en partido de ida, más un cruce extra. Cada equipo jugará 4 partidos.
- Zona de 3 equipos: se disputará con el formato de todos contra todos en partidos de ida y vuelta. Cada equipo jugará 4 partidos.

b. Fase de eliminación:

Participarán de la misma 32 equipos, los cuales integrarán una grilla que disputará dieciseisavos, octavos, cuartos y semifinales por eliminación directa. Se clasificará de la siguiente forma:

- Zonas de 3 y 4 equipos: clasifica el 1.º puesto de la fase de grupos.
- Zonas de 5 equipos: clasifican el 1.º y 2.º puesto de la fase de grupos.

La conformación de la grilla se hará por sorteo. Habrá un partido para definir el 3.º y 4.º puesto, y otro para determinar el 1.º y 2.º puesto.

Nota: La fase eliminatoria está pensada para contar con 32 equipos clasificados. Sin embargo, en caso de que la cantidad total de equipos inscriptos lo justifique, la organización podrá ampliar ese número y ajustar el formato de la etapa. Cualquier modificación será comunicada previamente y de forma oficial a todos los equipos.

En caso de que un partido termine empatado, se definirá por una serie de 5 penales. Si no hay definición, se continuará con series de 1 penal hasta desempatar. Sólo podrán ejecutar penales los jugadores que se encuentren en cancha al finalizar el partido. Todos los penales deben ser pateados por un jugador diferente hasta agotar todos los disponibles; luego podrán repetirse sin necesidad de seguir el orden.

En la fase de Grupos, los partidos que se jueguen en la ciudad de Córdoba se realizarán con la modalidad de "Fútbol 7", mientras que, en el interior provincial, será con la modalidad de "Fútbol 5". La fase Eliminatoria se jugará íntegramente en la ciudad de Córdoba, bajo la modalidad de "Fútbol 7".

2- INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Los equipos serán inscriptos a través de la página web del campeonato: www.petroleroscba.com.ar/torneo. Constará de dos etapas:

a. El capitán del equipo (debe ser un integrante del plantel) registrará el nombre del equipo. Por correo electrónico se le enviará una clave de acceso que le permitirá acceder a la siguiente etapa.

b. Inscripción del plantel: Deberá indicar el DNI de cada jugador. También deberá incorporar una foto del rostro de cada jugador, de frente, sin lentes, gorra ni ningún objeto que tape la cara. Los jugadores deberán ser Afiliados Activos del Sindicato Petrolero de Córdoba y figurar en el padrón de beneficiarios.

NO SE CONFIRMARÁN EQUIPOS SIN FOTOS REALES Y ACTUALES DE LOS JUGADORES.

Cada jugador deberá presentar un certificado de apto médico vigente para poder participar del torneo. Dicho certificado deberá ser entregado como máximo antes de la primer fecha del campeonato. EN CASO DE NO PRESENTAR EL CERTIFICADO ANTES DE LA PRIMER FECHA, EL JUGADOR NO PODRÁ PARTICIPAR DE ESE ENCUENTRO, QUEDANDO INHABILITADO HASTA

REGULARIZAR SU SITUACIÓN, SIN EXCEPCIÓN.

La cantidad mínima de jugadores inscriptos será de 7 en Córdoba capital y de 5 en el interior, mientras que la cantidad máxima será de 12. Por partido, sólo podrán firmar planilla un máximo de 10 jugadores.

3- POSICIONES EN CADA ZONA

Los equipos se ordenarán según los siguientes criterios consecutivos:

I. Puntos obtenidos

II. Diferencia de goles

III. Cantidad de goles a favor

IV. Menor cantidad de tarjetas rojas

V. Menor cantidad de tarjetas amarillas

Si aún subsistiera un empate, se procederá a realizar un sorteo entre los equipos empatados.

---

4 -PARTIDOS

- Tiempo de juego: 2 tiempos de 20 minutos con 5 minutos de descanso.
- Presentación: 15 minutos antes del partido para firmar planilla y estar cambiados.
- Tolerancia: 15 minutos si la tardanza es notificada previamente a la organización.
- Reprogramación: sólo por causas de fuerza mayor, con decisión y notificación oficial de la organización. Cualquier suspensión por cuestiones climáticas será informada al menos 2 horas antes por correo o WhatsApp.

Sustituciones:

- En Córdoba: hasta 5 por equipo. El jugador que sale no puede volver a ingresar.
- En el Interior: hasta 5 por equipo. El jugador que sale puede reingresar.

Los jugadores suplentes deben permanecer fuera de las rejas/redes reglamentarias hasta que el árbitro autorice su ingreso.

Validación de la planilla de partido:

La planilla de cada partido deberá ser firmada antes del inicio por todos los jugadores presentes, y será supervisada y validada por al menos un representante de la organización, quien también dejará constancia de cualquier eventualidad. Esta planilla constituye el único documento oficial de control para la disputa del partido y la posterior carga de datos.

Incomparecencia:

- Si un equipo no se presenta con al menos 5 jugadores (Capital) o 3 (Interior), se le adjudicará la derrota por 2-0.
- Si en el transcurso del partido el equipo no puede mantener al menos 4 jugadores, se suspenderá el partido y se adjudicará la derrota por 2-0, sin importar el resultado parcial.

Calzado: únicamente se permite el uso de botines tipo fútbol 5 o con tapones bajos. Está prohibido ingresar con botines tipo fútbol 11 o con tapones altos.

Seguridad: está prohibido el uso de cualquier tipo de joyería (anillos, aros, collares, piercings, relojes, etc.) dentro del campo de juego.

5- TARJETAS

- Tarjeta roja directa: el jugador no podrá participar como mínimo de la siguiente fecha. La sanción podrá ampliarse según el informe del árbitro.
- Acumulación de 2 tarjetas amarillas: suspensión por 1 fecha.

6- ORGANIZACIÓN EN LOS PARTIDOS

En cada partido habrá uno o dos representantes de la Secretaría de Deportes, o designados por esta misma, que registrarán las incidencias y controlarán la planilla. NO TIENEN NINGUNA INCIDENCIA SOBRE LAS DECISIONES QUE TOME EL ÁRBITRO DURANTE EL ENCUENTRO.

7- JUGADORES

- Todos los jugadores deben ser trabajadores petroleros afiliados activos al SinPeCor.
- Cada jugador debe presentar DNI (en su versión física, o desde la aplicación MiArgentina) al momento de firmar la planilla, sin excepción.
- Cada jugador debe contar con un certificado de apto médico vigente, presentado a más tardar antes de la segunda fecha.

Motivos de eliminación inmediata del torneo:

- Participación de personas no afiliadas activas.
- Suplantación de identidad.
- Violencia física o verbal contra jugadores, árbitros u organización.

Cambios en la planilla:

Se permiten hasta 3 modificaciones durante la fase de grupos. En caso de pasar a fase eliminatoria, se habilitan 3 cambios adicionales.

8- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- Partido ganado: 3 puntos
- Partido empatado: 1 punto
- Partido perdido: 0 puntos

9- ÁRBITROS

El árbitro es la máxima autoridad del campo. Sus fallos son inapelables. Está facultado para:

- Controlar el tiempo de juego.
- Interrumpir, suspender o finalizar un partido por cualquier contravención al reglamento.
- Tomar decisiones disciplinarias.
- Impedir el ingreso de personas no autorizadas al campo de juego.
- Detener el partido por lesiones o situaciones externas.

10- CONFIRMACIÓN DE PARTIDO

El capitán deberá confirmar la participación del equipo con un mínimo de 24 horas de antelación, sólo a través del sitio web. Caso contrario, se asumirá que el equipo no asistirá, y se otorgarán los puntos al adversario.

Una vez confirmada la asistencia, no podrán realizarse cambios en el plantel para ese partido.

11- DISTANCIA EN TIROS LIBRES Y PENALES

- Tiros libres: la barrera deberá ubicarse a una distancia de 7 pasos entre la pelota y los defensores.
- Penales: se ejecutarán desde la línea del área paralela a la línea de gol.

12- CONDUCTA DEL PÚBLICO Y ACOMPAÑANTES

Cada equipo es responsable por el comportamiento de sus simpatizantes. Cualquier acto de violencia física, verbal, provocaciones, invasión del campo o interferencia podrá generar sanciones para el equipo, incluyendo la pérdida de puntos o la expulsión del torneo.

13- RECLAMOS Y PROTESTAS

Los reclamos deberán presentarse únicamente por correo electrónico o WhatsApp oficial dentro de las 24 horas posteriores al partido. Deberán estar fundamentados y, de ser posible, acompañados de pruebas. NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS VERBALES NI FUERA DE TÉRMINO.

14- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en el torneo implica la aceptación plena, sin reservas, de todas las disposiciones del presente reglamento por parte de todos los jugadores, delegados y equipos inscriptos.

Todo aspecto no contemplado en el presente reglamento será resuelto por la Organización, y su decisión será inapelable.

Consultas reglamentarias: WhatsApp 351-3414984

Actualizado el 06/08/2025